46. La Gaceta

46.1 Misión

Publicar Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones y otros documentos de los poderes del estado y de ciudadanos particulares que deben ser publicados por ministerio de Ley; garantizando un servicio personalizado y un producto entregado de buena calidad.

46.2 Situación del Sector

La Gaceta, Diario Oficial del Gobierno de la República de Nicaragua es una dependencia de la Secretaría Privada para Políticas Nacionales.

La producción de ejemplares de La Gaceta, durante el periodo 2018 – 2020 se ha mantenido en un promedio de 91,520 unidades anuales, lo cual se espera mantener para el período 2022-2025. Esto obedece, a que con el Sistema de Impresión In Situ, adoptado desde 2015, podemos imprimir únicamente lo requerido, reduciendo el desperdicio de ejemplares almacenados que se dañaban con el servicio anterior.

La venta de ejemplares de La Gaceta del 2019 al 2020 ha alcanzado el 95.2% del total de ejemplares impresos. La proyección de ventas para el mediano plazo se estima incrementar hasta un 98.0% al cierre 2021.

En promedio anual, La Gaceta recibe 27,630 documentos para ser publicados, los que han incrementado respecto de los años anteriores, siendo 12.0% en el 2018; 3.3% en el 2019; 5.6% en el 2020.

De los documentos ingresados, se publicaron el 98.5%, los que son pagados por los usuarios, constituyendo el mayor ingreso para el Diario Oficial. El restante 1.5% corresponde a Leyes, Decretos y Acuerdos Legislativos, Decretos y Acuerdos Presidenciales, Acuerdos Legislativos de Personerías Jurídicas y Resoluciones de Personalidades Jurídicas de Cooperativas que se publica de forma gratuita, siendo asumido este costo por el presupuesto asignado al Diario Oficial, proveniente de los fondos del tesoro.

46.3 Prioridad Estratégica

- Continuar incrementando nuestro posicionamiento como sitio de interés para las consultas de los usuarios que requieren información sobre leyes y documentos oficiales del Estado de Nicaragua.
- Ampliar la colección de archivos digitales de los ejemplares de La Gaceta, para brindar un mejor acceso a la información a través de la consulta en línea.
- Brindar un servicio eficiente y excelente atención al público en general.

46.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011: PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA

Este programa pondrá a disposición de la ciudadanía la publicación de La Gaceta, con las leyes, decretos, resoluciones y otros documentos de interés público, garantizando su calidad y control.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Venta de ejemplares de La Gaceta		Ejemplar	91,520.0	91,520.0	91,520.0	91,520.0	91,520.0	91,520.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	ASIGNACIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	PROYECCIÓN 2024	PROYECCIÓN 2025
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
TOTAL	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
GASTO CORRIENTE	9,653	9,720	10,255	10,768	11,306	11,871
SERVICIOS PERSONALES	4,889	5,032	5,499	5,284	5,477	5,568
SERVICIOS NO PERSONALES	3,948	3,956	4,219	4,945	5,288	5,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	816	732	537	539	541	541
GASTO DE CAPITAL	119	320	320	320	-	<u>-</u>
TOTAL	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
GASTO CORRIENTE	9,653	9,720	10,255	10,768	11,306	11,871
SERVICIOS PERSONALES	4,889	5,032	5,499	5,284	5,477	5,568
SERVICIOS NO PERSONALES	3,948	3,956	4,219	4,945	5,288	5,762
MATERIALES Y SUMINISTROS	816	732	537	539	541	541
GASTO DE CAPITAL	119	320	320	320	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2020	2021	2022	2023	2024	2025
PUBLICACIÓN DE EJEMPLARES DE LA GACETA	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
Rentas del Tesoro	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
TOTAL	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871
Rentas del Tesoro	9,772	10,040	10,575	11,088	11,306	11,871